



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

RES-PLE-196-2025

**DESIGNA ASISTENTE PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA LEGAL AL DR.
CHRISTIAN R. VALCHEFF**

jueves 13 de noviembre de 2025



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia, **13 NOV. 2025**

VISTO: la Resolución Plenaria N.º 184/2021 y sus modificatorias;
y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 10 quater de la Resolución Plenaria citada en el Visto, establece el cargo de Asistente Profesional de la Secretaría Legal, con carácter de gabinete con designación transitoria, equiparado en cuanto al nivel escalafonario y demás derechos y obligaciones a la categoría A3 del personal del Tribunal de Cuentas, debiendo poseer para su ejercicio el título de abogado expedido por una Universidad reconocida por el Estado.

Que en la actualidad el cargo de Asistente profesional de la Secretaría Legal se encuentra vacante, existiendo la necesidad funcional de cubrirlo con el objeto de cumplir con las misiones y funciones que le competen al cargo.

Que, en atención a lo expuesto, este Plenario de Miembros entiende procedente conforme constancias obrantes en su legajo personal, la designación del abogado Christian Rubén VALCHEFF, DNI N° 23.032.922, en el cargo de Asistente Profesional de la Secretaría Legal del Tribunal de Cuentas.

Que en la actualidad el nombrado se encuentra cumpliendo funciones en la planta transitoria de gabinete del Tribunal de Cuentas como Relator del Vocal Contador C.P.N. Hugo Sebastián PANI, conforme designación dispuesta por Resolución Plenaria N° 12/2024, correspondiendo dejar sin efecto esa designación a los fines dispuestos en el párrafo precedente.

Que el presente acto se emite con el *quorum* establecido en el artículo 27 de la Ley provincial N.º 50, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Plenaria N.º 30/2025.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de este acto administrativo, de conformidad a los artículos 26, inciso c) y 27 de la Ley provincial N.º 50, la Resolución Plenaria N.º 184/2021 y sus modificatorias.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la designación dispuesta mediante Resolución Plenaria N.º 12/2024, a partir de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar al abogado Christian Rubén VALCHEFF, DNI N.º 23.032.922, en el cargo de Asistente Profesional de la Secretaría Legal dispuesto en el artículo 10 quater de la Resolución Plenaria N.º 184/2021, Categoría A3 del escalafón vigente, a partir de la notificación de la presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el Asistente Profesional de la Secretaría Legal designado deberá presentar el último día hábil de cada mes, un informe sobre el avance logrado en los trabajos del mes en que se presenta, ante el Secretario Legal, el Secretario de Coordinación Legal y la Prosecretaria de Coordinación Legal, donde expondrá el grado de cumplimiento de sus misiones, funciones y de las tareas que aquellos le asignen.

ARTÍCULO 4º.- Notificar la presente al abogado Christian Rubén VALCHEFF, al Secretario Legal, al Secretario de Coordinación Legal y por su intermedio a la Prosecretaria de Coordinación Legal.



RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **196**

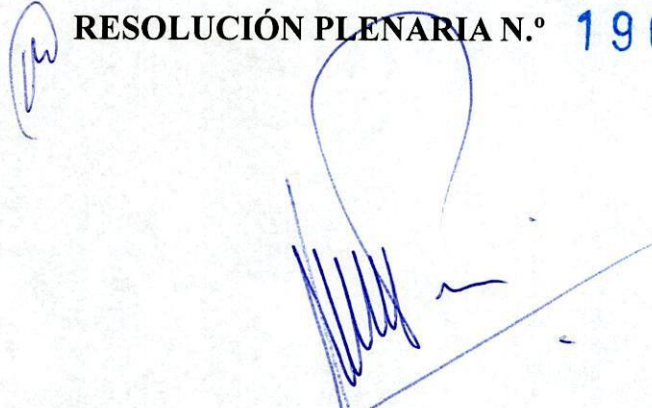



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a la Dirección de Administración a los efectos que correspondan.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N.º 196 /2025.


C.P.N. Hugo Sebastián PANI
VOCAL DE AUDITORÍA
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Firmado Electrónicamente por
Sra. DUARTE Maria Mabel
Tribunal de Cuentas
SECRETARIA PRIVADA DEL CUERPO
PLENARIO DE MIEMBROS
13/11/2025 14:00